

social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Gimeno López Dóriga.—27.436.

MÁRMOLES C.M., S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 184/05, en trámites de ejecución número 17/06, en reclamación de despido, a instancia de don Antonio Sánchez Yáñez, contra Mármoles C.M., S.L., se ha dictado auto con fecha 26 de abril de 2006, cuya parte dispositiva dice:

«Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Mármoles C.M., S.L., con carácter provisional, por la cuantía de 10.120,20 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, a 26 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial.—25.722.

MARTÍN GARCÍA OBRAS Y SERVICIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Salamanca, Paseo Canalejas, 20-1.º-A, el próximo día 20 de junio de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Organo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán obtener de la sociedad, en su domicilio social de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a esta Junta.

Salamanca, 4 de mayo de 2005.—Fdo. El Administrador, Francisco Martín García.—25.443.

MAYMER INVEST, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 22 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración. Almudena Bedit Gómez.—27.435.

MAYPRAT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía Mayprat Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, el próximo día 20 de junio, a las 12 horas, en el domicilio social de la misma, sito en Zaragoza, avenida Gómez Laguna, número 25, 9.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, compuesto por la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, así como de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Modificación de la retribución de los Administradores y, en su caso, modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Traslado del domicilio social de la compañía y, en su caso, modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo adoptado referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa de Valores correspondiente.

Octavo.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones.

Noveno.—Modificación, refundición parcial o total y/o nueva redacción total de los Estatutos sociales, para la adaptación de la sociedad a la nueva regulación sobre SICAV y sobre sociedades anónimas en general.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunirse el quórum suficiente, se convoca en segunda para el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden obtener, a partir de la convocatoria de la Junta general y de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, así como el texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Javier Echávarri López.—27.457.

MECANIZADOS INDUSTRIA AUXILIAR, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, polígono de Landaben, calle D), s/n, Pamplona (Navarra), el próximo día 29 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Reelección o, en su caso, cambio de Auditor de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores para tal aprobación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas, e igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos y necesarios acerca de los asuntos que comprenden el orden del día.

Pamplona, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Echarte Vidal.—29.167.

MELIÁ MÉRIDA, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará en el domicilio social, Plaza de España, número 19, Mérida, Badajoz, en primera convocatoria, el

día 22 de junio de 2006, a las diez horas y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de los Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de Facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al mismo del artículo 84 de la Ley de Sociedades Limitadas, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Mérida, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Manuel Mateos.—29.115.

METALDUR ALUMINIOS Y PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El órgano de administración de la sociedad Metaldur Aluminios y Plásticos, Sociedad Anónima (en adelante, la Sociedad) convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, calle Génova, número 27, a las dieciséis horas del día 19 de junio de 2006; y en segunda convocatoria, el día 20 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Celebración de la Junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria del ejercicio) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Clemente González Soler.—29.251.

METALES EXTRUIDOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Metales Extruidos, Sociedad Anónima», en su reunión de 25 de abril de 2006, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Valladolid en primera y única convocatoria el día 20 de junio de 2006, a las 11 horas, en el domicilio social de Avenida de Burgos, número 45, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005, así como respecto de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de su grupo de sociedades referido al mismo ejercicio económico.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

2.1 Examen y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos de la sociedad.

2.2 Cese de todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

2.3 Determinación del número y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de «Metales Extruidos, Sociedad Limitada».

2.4 Acuerdos complementarios al de la transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias, a los fines de completar la adquisición de la totalidad del capital social de «Metal Air, Sociedad Limitada», y destinada, en exclusiva, a los socios de esta última que a su vez lo son de «Metales Extruidos, Sociedad Limitada», mediante la creación de 11.746 nuevas participaciones sociales, con un valor nominal cada una de ellas de 50 euros, lo que representa una cuantía máxima de aumento de capital de hasta 587.300 euros, con una prima de emisión de 130 euros por participación, a cambio de 4.804 participaciones sociales de «Metal Air, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias, destinada, en exclusiva a los socios actuales de «Metales Extruidos, Sociedad Limitada», que directa o indirectamente no hayan participado del aumento anterior, mediante la creación de 8.957 nuevas participaciones sociales, de un valor nominal cada una de ellas de 50 euros, lo que representa una cuantía máxima de aumento de capital de hasta 447.850 euros, con una prima de emisión por participación de 130 euros, y una aplicación de las disposiciones legales y estatutarias sobre la materia.

Quinto.—Designación del auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado de sociedades, todo ello para el ejercicio económico 2006.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, artículo 13, para poder asistir a las Juntas Generales se requerirá la posesión de un número mínimo de cien acciones, siendo de aplicación igualmente lo previsto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación al derecho de agrupación de acciones. Igualmente debe recordarse que el derecho de asistencia se condiciona a la previa inscripción del socio en el libro registro de acciones nominativas, con un plazo mínimo de antelación de la celebración de la reunión de cinco días.

También será de aplicación el artículo 13 de los Estatutos sociales en relación al derecho de representación; el socio persona física podrá hacerse representar por otra persona que tenga la condición de accionista, y el socio persona jurídica lo estará por su representante legal. Los poderes o delegaciones se entregarán en la Secretaría del Consejo de Administración hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión.

En cuanto al derecho de información, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho, a partir de la publicación de la presente convocatoria, a obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social o mediante envío postal a la dirección que indiquen, todos y cada uno de los documentos que van a ser objeto de examen y, en su caso, aprobación por parte de la Junta General, así como de los informes que justifican las propuestas a debatir.

Por último, se pone de manifiesto que el Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario en la reunión.

Valladolid, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Posada Moyano.—29.231.

METALUR LAMINADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El órgano de administración de la sociedad «Metalur Laminados, Sociedad Anónima» (en adelante, «la Sociedad»), convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, calle Génova, número 27, a las quince cuarenta y cinco horas del día 19 de junio de 2006; y en segunda convocatoria, el día 20 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Celebración de la Junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria del ejercicio) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Clemente González Soler.—29.250.

METALUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El órgano de administración de la sociedad Metalur, Sociedad Anónima (en adelante, la Sociedad), convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, calle Génova, número 27, a las quince treinta horas del día 19 de junio de 2006; y en segunda convocatoria, el día 20 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Celebración de la Junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria del ejercicio) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratui-